

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1542/2018-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	En atención al escrito de cuenta, se le tiene al promovente realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado a la sentencia, por lo que este Juzgador se encuentra enterado de sus manifestaciones. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0403/2022-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	29/09/2026	Se tiene por recibido el oficio resentado ante este Juzgado mediante el cual se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, nformando que dentro del cuaderno formado con motivo del amparo directo del índice del segundo tribunal colegiado en materias administrativa y del trabajo promovido por el Ayuntamiento de Churintzio, Michoacán, se dictó un auto en el que la resolución dictada dentro del amparo antes referido ese órgano colegiado negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa a la fecha se encuentra ejecutoriada. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0273/2026-I	ARON ALEXANDER ALARCON LEAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/09/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado ante la oficialia de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora, dando cumplimiento a la prevención realizada mediante auto de fecha veintiocho de agosto del presente año, en el cual manifiesta que si es su deseo incorporar como autoridad demandada al TITULAR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. En ese sentido, se procede a dar nueva cuenta con el escrito de demanda ingresado ante la Oficialia de partes de este tribunal e por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho presentando demanda administrativa frente al 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICÍA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA ANTES REFERIDA QUE ORDENÓ LA RETENCIÓN IMPUGNADA EN ESTA VÍA DE NOMBRE "JOSÉ JESÚS ALMANZA GONZÁLEZ", 3) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0513/2025-I	-----	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0077/2026-V . NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0180/2026-I	HUGO SAID MORALES RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	29/09/2026	...se tiene a HUGO SAID MORALES RODRÍGUEZ en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se efectuará a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de octubre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0239/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	29/09/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que el recurso de apelación interpuesto por ERIC NICANOR GAONA GARCIA en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, quedo registrado en Libro de Gobierno con el número RAA-0078/2026-II NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0393/2024-I	-----	DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0080/2026-III interpuesto por el tercero con interés del presente controvertido. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0367/2025-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	29/09/2026	...el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informa que el recurso de apelación interpuesto por Grisel Rubi Aguilar Pérez, en cuanto ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contra de la sentencia de fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis, quedó registrado con el número RAA-0084/2026-I NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0278/2026-I	JOSÉ MANUEL ARREOLA GUILLEN	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el presente asunto. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0317/2025-I	-----	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintidós de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0076/2026-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0507/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/09/2026	...se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veinticuatro de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0079/2026-V. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0241/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/09/2026	Asimismo, se ordena la digitalización del convenio, así como de los documentos anexos a este, y de los oficios que sean girados a la Subcoordinadora de Amparo y al titular de la Visitaduría de este Tribunal, toda vez que, la parte actora Silvia Rodríguez Martínez interpuso amparo indirecto número VII-722/2026, mismo que a la fecha se encuentra en trámite. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0518/2025-I	MARCO POLO TELLO FRAIRE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
14	JA-0058/2026-I	PEDRO RUIZ JACOBO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
15	JA-0073/2026-I	SANTIAGO MARÍN RAMÍREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Es improcedente la acción de nulidad conforme a lo determinado en el Considerando Cuarto del fallo. CUARTO. Notifiquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de octubre de 2026.

16	JA-0091/2026-I	VICTOR GERARDO PARRA HERRERA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó infundado el concepto de violación expuesto por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0108/2026-I	CLAUDIA MARIANA CABELLO TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIOPIO DE MORELIA, MICHOACAN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de las cantidades que solicitó la parte actora. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0157/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación en estudio; por consiguiente, se declara la nulidad para los efectos precisados en el considerando QUINTO de la presente resolución. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0163/2025-I	CARLOS SANDOVAL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/09/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
20	JA-0308/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto reclamado. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0486/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal en Materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto reclamado. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0074/2026-I	ALEJANDRO OCHOA OCHOA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0064/2026-I	MARIO ALVARADO GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0309/2025-I	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/09/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se acreditó la configuración de la negativa ficta, por las razones expuestas en el Considerando Cuarto de esta resolución. CUARTO. Resultaron fundados los motivos de disenso formulados por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto reclamado. QUINTO. Notifíquese a las partes, según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0288/2024-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATIO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	29/09/2026	...SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCBIMIENTO decretado en auto de data diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, y se impone a Mario Pérez Flores, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, MICHOACÁN y Nohemí Zárate Hernández, en cuanto SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, MICHOACÁN, una multa de manera INDIVIDUAL por la cantidad de \$ 23,462.00(veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 Doscientas Unidades de Medida y Actualización QUE SERÁ DESCONTADA DE SU PERCEPCIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO, equivalente a 100 cien veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 285, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0451/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	01/10/2026	Por lo que, se ordena DAR VISTA a la parte actora para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0828/2023-I	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO DE MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0312/2024-I	-----	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio tramita en línea JA-0312/2024-I, se ordena digitalizar el acta de ratificación de convenio celebrado entre las partes el dieciocho de septiembre de la presente anualidad, para los efectos legales a que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0134/2026-I	LICA AGUILAR DIEGO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	01/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como los escritos ingresados mediante el Sistema Informático de este Tribunal, los días dieciocho y veintitrés de septiembre de la presente anualidad, por medio de los cuales comparecen ERIC NICANOR GAONA GARCÍA, ALEJANDRO GALVAN PÉREZ y SUSANA VARGAS MENDOZA, en cuanto, PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, todos del H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, en cuanto autoridades demandadas, dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA, lo que hacen en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente expediente, del cual se advierte que mediante escrito de demanda la parte actora ofertó la prueba testimonial, previo admitir o desechar dicho medio de prueba y cada vez que de su ofrecimiento, así como de los anexos a la misma no se advierte el interrogatorio que deberán desahogar los atestes antes referidos, SE REQUIERE A LA OFERENTE A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, remita el interrogatorio bajo el cual versará dicha probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2026-I	-----	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN EN VIALIDADES URBANAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal mediante el cual se tiene a la parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0113/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	01/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal mediante el cual se tiene a la parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0243/2026-I	AGUILERA DIMAS JOSE ALFREDO	COORDINADOR GENERAL OPERATIVA DE LA POLICIA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, EL AGENTE O POLICIA DE APARENTE NOMBRE DOMINGO GUZMAN VELAZCO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta el escrito presentado ingresado en el Sistema Informático del Tribunal por medio del cual comparece a juicio el SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, por sí y en cuanto superior jerárquico del AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA. CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES QUE REPRESENTA. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0173/2026-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	01/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que la parte actora fue legalmente del proveído mediante el cual se le concediera el término para presentar su escrito de ampliación de demanda, sin que a la fecha haya hecho lo propio a ese respecto; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, téngase por recibido el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal por medio del cual comparece el apoderado jurídico de la parte actora, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realizando diversas manifestaciones relacionadas con el estado procesal del presente expediente, solicitando en ese mismo acto se señale fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos; sin embargo, de un estudio oficioso del juicio administrativo en que se actúa, dígame al ocurrente que no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicita en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0804/2023-I	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO DE MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta con el oficio presentado ante este juzgado COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a este juzgador que con fecha nueve de septiembre de la presente anualidad se dictó acuerdo dentro del juicio de amparo directo 655/2025 mediante el cual el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito en el cual decretó el sobreseimiento el juicio de amparo de amparo antes referido, interpuesto en contra de la sentencia emitida dentro de los recursos de apelación RAA-0053/2025-III y RAA-0059/2025-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

10	JA-0321/2026-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	01/10/2026	*****, quien comparece por propio derecho a promover demanda de juicio administrativo en línea, señalando como autoridades demandadas, a las siguientes: 1. DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN; Y 2. NOTIFICADOR-INSPECTOR QUE LEVANTÓ Y EJECUTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0155/2026-I	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/10/2026	admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0057-2026-I, NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0206/2026-I	REYNA DANIELA ANAYA GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/10/2026	se tiene a LIZBETH MUÑIZ ALCALA, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, en el cual se le tiene informando que autoridad demandada pretende cumplir con la suspensión ordenada informando que se abstendrá de emitir requerimientos o iniciar, ordenar o ejecutar el proceso administrativo de ejecución de la boleta de infracción 595447, anexando las documentales que así lo demuestran. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0324/2026-I	NANCY GONZÁLEZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis, remitido a este Juzgado Primero el veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXX, sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda, SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA del documento idóneo con el cual acredite el interés jurídico con que asiste dentro del presente juicio administrativo, esto es, ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO INFRACCIONADO. Bajo el apercibimiento, que, de no dar el debido cumplimiento a la presente prevención, este instructor tendrá a bien realizar la preclusión de ese derecho, y se le tendrá por no presentada la demanda, al ser dicho documento un requisito indispensable para la admisión. SOLO ACTORA
14	JA-0333/2022-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	01/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede así como el contenido del escrito presentado en la oficialía de partes por medio del cual comparece la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, a realizar diversas manifestaciones en atención al auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. No obstante lo anterior, y toda vez que en fecha veintiocho de agosto de la presente anualidad, se ordenó la vinculación al procedimiento de ejecución de sentencia a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, lo anterior, en virtud de ser la autoridad encargada de la liberación y ejecución del presupuesto designado al cumplimiento de la sentencia del presente juicio, autoridad a la que se le concedió el término de quince días a fin de cumplir con la ejecutoria referida, plazo que a la fecha le sigue transcurriendo el término legal concedido, por lo que una vez que fenezca el término antes referido este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda respecto del curso del procedimiento de ejecución de sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0254/2025-I	YOLANDA GARCIA SANDOVAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	Se da cuenta con el oficio presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo los autos originales del juicio administrativo citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia de data diez de julio de dos mil veintiséis, en la cual REVOKA la sentencia dictada por este juzgador, informando que ha causado ejecutoria por ministerio de ley el fallo. En ese contexto y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, que cuentan con el TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD, lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada se hará acreedora a una multa. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0073/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M.	01/10/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora. Circunstancia por la que MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, se manda dar vista con copia simple del presente acuerdo a la parte actora con el propósito de hacer de su conocimiento que la cuantía referida en líneas que anteceden se encuentra a su disposición, resguardada por el Secretario de Acuerdos en la caja de valores de este juzgado. A razón de lo anterior, y conforme a la actuación hecha por la autoridad demandada, misma que coincide con lo ordenado en la sentencia definitiva en mención, al no existir actuación pendiente por cumplir por parte de las autoridades demandadas; este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa; consecuentemente este instructor queda enterado del contenido del escrito de cuenta y anexos, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para que obren como legalmente corresponda. SOLO ACTORA
17	JA-0103/2026-I	ERIKA MIRANDA PEDRAZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal el pasado doce de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, en virtud de lo anterior, se procede a realizar un estudio oficioso del contenido de la sentencia de la que se desprende que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/10/2026	Téngase por recibido el oficio y anexo remitido a este juzgado primero por medio del apartado de intercomunicaciones que lleva este Tribunal, en el cual se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal, informando que ha causado ejecutoria la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0018/20266-V de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiséis, en la que se confirma el acuerdo de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2026.

19	JA-0253/2026-I	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE MORELIA	01/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que XXX fue legalmente notificado del proveído de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, sin que a la fecha haya comparecido ante este tribunal a realizar lo conducente. Por lo que, en consideración a lo antes relatado este actuante advierte que el juicio administrativo en el que se actúa ha quedado sin materia. Se declara firme el auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, archívese el presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0104/2026-I	-----	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	01/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas a) DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN y b) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efecto de ejercer su derecho de contestar la ampliación a la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este Tribunal a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación a la demanda con relación al presente juicio administrativo. Ante dicha circunstancia se señalan las 11:00 once horas del 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0198/2026-I	GUZMÁN RESENDIZ ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo	01/10/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veinticinco de septiembre de la anualidad que transcurre, DESECHÓ POR IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración número JA-R-0062/2026-V. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0142/2026-I	CORNELIO GONZÁLEZ SAÚL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	01/10/2026	En atención al contenido de su escrito y toda vez que el presente juicio se encuentra debidamente conformado y litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0176/2026-I	TRUJILLO CORTES SERGIO ARTURO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	01/10/2026	Con fecha 29 veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0545/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE LEY. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0178/2024-I	-----	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA.	01/10/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0052/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	01/10/2026	Por otra parte, se tiene por recibido el oficio número 5777, de fecha uno de octubre de la presente anualidad, signado por Licet Hernández Figueroa, Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones respecto de la información solicitada por este Instructor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0188/2026-I	MANOLO ABREGO LOBATO	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	01/10/2026	...se tiene a MOISÉS PATRÓN MENDOZA, en cuanto DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, con el carácter que tiene acreditado en autos, contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0078/2026-I	EDUARDO RENDÓN CÁRDENAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2026	...la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE ORDENA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN A LA REFERIDA AUTORIDAD, para lo cual se deberá adjuntar copia certificada de la sentencia definitiva dictada por este juzgador y consecuentemente, se le requiere para que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación correspondiente, acredite el total y debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos; por lo anterior, de igual forma, podrá ser acreedora a los medios de apremio que para tales efectos establece el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, si no llegara a agotar los medios necesarios para que la autoridad demandada cumpla con la resolución emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-0012/2026-I	MA. GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ Y DAVID ESCOBAR HUERTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN	01/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0202/2026-I	EDGAR TELLO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0181/2026-I	JORGE MARTÍN ANDRADE RIVEZ HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	01/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0544/2022-I	-----	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	02/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal del presente juicio, de cuyo estudio oficioso se desprende que la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, fue legalmente notificada del proveído de fecha veintiocho de agosto dos mil veintiséis, en el que se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación del referido proveído, acreditara ante este juzgado haber cumplido con la sentencia dictada el 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; sin que de autos se desprenda que hubiesen hecho lo propio. Por tanto SE REQUIERE NUEVAMENTE POR ÚLTIMA OCASIÓN PREVIO A IMPONER UNA NUEVA MULTA MEDIANTE NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 03 TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una nueva multa. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0174/2026-I	JOSÉ LUIS MURGUÍA ORTIZ, REPRESENTANTE DE CASA VIEJA HOTEL BOUTIQUE S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	02/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Juzgado por medio del cual comparece el representante legal de la parte actora CASA VIEJA HOTEL BOUTIQUE S.A. DE C.V. presentando su escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en las que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Ahora bien, del contenido del ocuso de cuenta se advierte que la parte actora pretende desahogar la vista contenida en proveído de fecha quince de septiembre de dos mil veintiséis, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad a lo que solicita, toda vez que resulta evidente que fue presentado fuera del término concedido para los efectos precisados; por lo tanto, se le tiene al promovente antes citado, por desahogando la vista respecto del incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas de forma extemporánea; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0212/2026-I	MARÍA ESTHER MERCADO TAPIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/10/2026	Vista la certificación inicial, así como el escrito presentado ante este Juzgado Primero el día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, firmados por Alfonso Jesús Martínez Alcazar, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN; carácter que acredita y se le reconoce toda vez que anexa a su escrito con la copia cotejada de la Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Presidencia Municipal de fecha ocho de junio de dos mil veinticuatro. Ahora bien, con dicho carácter y en atención a su escrito, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, lo cual realiza en la forma y término de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0331/2021-I	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	02/10/2026	En atención a su contenido, y como lo solicita este Juzgado autoriza la devolución de del Poder General para Pleitos y Cobranzas que exhibió en el su escrito de demanda, previa copia y razón que, de ello se deje en autos, para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0514/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/10/2026	Dígasele al concursante que de momento no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado y deberá estar a lo actuado en el auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis, en el cual se le ordenó dar vista a la autoridad que representa respecto de los datos bancarios proporcionados por la actora; y únicamente este juzgador queda enterado del contenido del escrito de cuenta, agregándolo a sus antecedentes para que obre como legalmente corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	SNA-0005/2026-I	LUIS EDGARDO AMEZCUA ALCALÁ	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	02/10/2026	se tiene a ERASTO ISAY REA PEREZ en cuanto Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza carácter que acredita con copia certificada de su nombramiento se le reconoce desde estos momentos para los efectos legales a los que haya lugar, pretendiendo dar contestación al escrito de petición realizado por la parte actora del presente asunto, NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0255/2026-I	FANNY PATRICIA MOLINA MENDOZA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIALES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	02/10/2026	Se tiene a las autoridades demandadas contestando demanda, así mismo informando su imposibilidad para cumplir con la suspensión. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0423/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/10/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del que se advierte que mediante proveído veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, se señalaron las 11:00 once horas del día 02 dos de Octubre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tuviera verificativo una audiencia de avenimiento entre actores, la autoridad demandada, así como las aquí vinculadas DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AMBOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, sin que para tales efectos fuera posible el desahogo de la misma, lo anterior en virtud de no haber sido notificadas las partes respecto del referido proveído; consecuentemente, se deja sin efectos la fijación de la audiencia de pruebas y alegatos señalada dentro del presente juicio, y nuevamente SE SEÑALAN LAS 13:00 TRECE HORAS DEL 09 NUEVE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA de avenimiento entre EZEQUIEL OLVERA HUERTA Y MARIA GONZALEZ HEREDIA, actores, la autoridad demandada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, así como las aquí vinculadas DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, así como a la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AMBOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO; lo anterior previa citación que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0153/2026-I	-----	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO	02/10/2026	AUDIENCIA INCIDENTAL NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de octubre de 2026.

10	JA-0115/2025-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	02/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del presente juicio. TERCERO. Se acreditó la existencia de la relación administrativa entre la actora y la autoridad demandada. CUARTO. Se acreditó la existencia del acto impugnado; se declara la ilegalidad de la baja impugnada, y por tanto su nulidad lisa y llana. QUINTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones reclamadas en los términos precisados en el último Considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0336/2025-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/10/2026	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA a las autoridades demandadas TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA MICHOCAN y DIRECCION DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA MICHOCAN, para que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFIQUESE POR OFICIO
12	JA-0056/2025-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/10/2026	toda vez que el cumplimiento de las sentencias emitidas por este Tribunal es de carácter obligatorio, SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA a las autoridad demandada DIRECCION DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA MICHOCAN, para que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos NOTIFIQUESE POR OFICIO
13	JA-0367/2025-I	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	02/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintidos y veinticinco de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite los recursos de apelación números RAA-0080/2026-I y RAA-0084/2026-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0198/2025-I	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	02/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiuno de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0079/2026-IV, NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0338/2025-I	ENRIQUE FIGUEROA MEDINA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiuno de septiembre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0077/2026-I. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0286/2026-I	ARROYO BARAJAS JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TZINTZUNTZAN	05/10/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1496/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	05/10/2026	Se hacen efectivos los medios de apremio, se requiere nuevamente a la autoridad. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0319/2026-I	MARIA DOLORES SILVA SOTELO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	05/10/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0269/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2026	... SE TIENE A JORGE VALDÉS PONCE, en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO se le tiene realizando manifestaciones sobre el proveído de veintiocho de agosto de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
5	JA-0149/2024-I	-----	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	05/10/2026	...se tiene a DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO, en cuanto DIRECTOR DE DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO se le tiene realizando manifestaciones sobre la sentencia de fecha uno de junio de dos mil veintiséis emitida dentro del recurso de apelación SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0479/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0349/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	05/10/2026	...JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento SOLO ACTORA
8	JA-0488/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, CONTRALOR MUNICIPAL DE MARAVATÍO MICHOACÁN	05/10/2026	...se tiene a Alejandra Ochoa Servín, en cuanto apoderada jurídica del H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN, esto es PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE Y CONTRALOR MUNICIPAL, TODOS DEL CITADO AYUNTAMIENTO, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-1051/2022-I	-----	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el 29 veintinueve de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se tiene a GERARDO DE JESÚS CANCINO CEDILLO, en cuanto parte actora, a través del cual se le tiene realizando diversas manifestaciones, respecto de la ejecución de sentencia; sin embargo, dígasele al compareciente que se esté a lo acordado en auto de fecha dieciocho de septiembre de la presente anualidad. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0468/2025-I	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2026	...se tiene a Irving Arizmendi Martínez, en cuanto TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0328/2026-I	JORGE ALFONSO CALDERON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JEFE DE OFICIO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	...se admite demanda en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0133/2026-I	MARIA DEL PILAR MELLERES LARA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal el pasado veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, remitido a este juzgado el pasado diecisiete de septiembre del presente año, mediante el cual comparece la parte actora del presente controvertido a presentar su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. No obstante lo anteriormente expuesto, este juzgador ordena reservar proveer lo que en derecho corresponda respecto de la tramitación del presente expediente, lo anterior, hasta en tanto se informe a este juzgador lo conducente por parte del Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0178/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0221/2026-I	MIRIAM SIERRA NATERAS, MA. DE LA LUZ SIERRA NATERAS Y ERICA SIERRA NATERAS	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/10/2026	presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO a la autoridad demandada DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda y con fundamento en el artículo 254 NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0297/2025-I	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE MANDO OPERATIVO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	05/10/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0632/2024-I	TOMAS JAIME GARCIA ZAVALA Y JAVIER MANRIQUEZ MONTES	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	05/10/2026	Finalmente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

17	JA-0504/2025-I	EDGAR ALAÍN GARCÍA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual se tiene a la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de fecha dieciocho de agosto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiséis. Bajo ese contexto, dígaselo al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior, en virtud de que mediante auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiséis se le requirió de nueva cuenta a dicha autoridad para el efecto de que consignara ante este juzgado primero las cantidades a las que resultó procedente su devolución en sentencia definitiva. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0483/2025-I	JORGE ALBERTO NEGRETE PAZ Y GUSTAVO NEGRETE MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero el pasado veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis comparece la Encargada de la Coordinación de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, informando que se encuentra a disposición del actor los cheques que amparan la cantidad a la cual resultó procedente su devolución. No obstante lo anteriormente expuesto, y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO: SE REQUIERE NUEVAMENTE Y POR ÚLTIMA OCASIÓN AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del IMPROPRORROGABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, CONSIGNE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO, LOS CHEQUES POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. Ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, las autoridades demandadas se hará acreedora a una MULTA SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0193/2026-I	JOSE BERNARDO SANTIAGO MARCELINO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0384/2024-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/10/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante este Tribunal por medio del cual comparece el representante de las autoridades demandadas remitiendo la información solicitada mediante auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis. Ante dicha circunstancia, se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda con las constancias que obren en autos. Lo anterior, sin perjuicio de que dicho auto pueda hacerse valer mediante el incidente de liquidación de sentencia, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, al ser esta la vía pertinente para ejercerlo. SOLO ACTORA
21	JA-0050/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/10/2026	...sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0325/2026-I	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/10/2026	Se admite la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0493/2025-I	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0564/2023-I	ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	05/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0564/2023-I	ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	05/10/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la parte actora del presente controvertido. En atención a su contenido, se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1506/2021-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUITIRO	05/10/2026	se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que dentro del JA-R-056/2026-V, con fecha quince de septiembre de dos mil veintiséis se dictó acuerdo en el cual SE DESECHA EL RECURSO DE RECONSIDERACION POR EXTEMPORANEO NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0276/2026-I	MARVIN ALEJANDRO LÓPEZ GUERRERO Y ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada informando el cumplimiento de la suspensión otorgada a la parte actora. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0326/2026-I	JONATHAN CASTILLO AVILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	Se admite la demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0235/2026-I	ALEJANDRO VALLE MÁRQUEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	Se requiere a la autoridad demandada dar cumplimiento a la sentencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0327/2026-I	KAREN SARAI RAMÍREZ LUNA	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	...previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los diversos 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a adecuar su demanda acorde al procedimiento administrativo. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de octubre de 2026.

31	JA-0228/2026-I	EDUARDO ISRAEL DURÁN ÁVILA Y ALAN ISRAEL DURÁN HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIO DE MORELIA, MICHOACAN	05/10/2026	...a efecto de que tuviera verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin que para tales efectos fuera posible llevar a cabo la misma, toda vez que no fueron debidamente notificadas las partes del presente juicio, consecuentemente, se deja sin efectos la fijación de la audiencia de avenimiento señalada dentro del presente juicio, y se señalan las 10:00 diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0158/2026-I	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0151/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0107/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/10/2026	Entrega de valores. CÚMPLASE
35	JA-1074/2023-I	ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
36	JA-0073/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M.	05/10/2026	C O M P A R E C E N C I A NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0145/2026-I	SALVADOR BARRERA MEDRANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/10/2026	Se tiene a la autoridad demandada desahogando la prevencion realizada. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0366/2025-I	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/10/2026	Se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelacion. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0246/2026-I	NAYELI VALLEJO LUCIANO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/10/2026	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestacion a la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0258/2026-I	ELEUTERIO SANTIAGO PASCUAL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/10/2026	...digasele al promovente que aún se encuentra transcurriendo el término legal concedido mediante acuerdo admisorio para que el tercero interesado presente su contestación de demanda, por lo que una vez que fenezca dicho plazo, este órgano jurisdiccional se pronunciará al respecto. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0080/2026-I	FRANCISCO DURÁN ALEJANDRE	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0310/2026-I	ANA LILIA ALONSO MÉNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/10/2026	...prevención PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0004/2026-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/10/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la Oficialía de partes de este Juzgado instructor firmado por la DIRECTORA DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad vinculada para el cumplimiento a la sentencia definitiva emitida dentro del presente controvertido, CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el seis de agosto de dos mil veintiséis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa; consecuentemente este instructor queda enterado del contenido del escrito de cuenta y anexos, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para que obren como legalmente corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0204/2026-I	VALDEZ ESTRADA MA. GUADALUPE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	06/10/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva dictada por este Tribunal el pasado veintisiete de agosto de dos mil veintiséis; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En virtud de lo anterior, se procede a realizar un estudio oficioso del contenido de la sentencia de la que se desprende que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0331/2026-I	VÍCTOR HUGO CARDONA ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	Téngase por recibido el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes del Tribunal el veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, y remitida ante este Juzgado Primero Administrativo el día siguiente hábil del mismo mes y año, promovida por *****, quien por propio derecho promueve juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; 2. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS; 3. TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO, TODOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; Y 4. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0332/2026-I	JUAN ALBERTO LEMUS GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	Promovida por *****, quien por propio derecho promueve juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a las siguientes: 1. TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; 2. AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN; 3. DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUIEN COBRO LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA; Y 4. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0182/2024-I	-----	DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	06/10/2026	El suscrito juez de en encuentra enterado de su contenido, y lo ordena agregar a sus antecedentes, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0283/2025-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del que se advierte que las partes no impugnaron la sentencia interlocutoria emitida por este juzgador dentro del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE COMPETENCIA interpuesto por la autoridad demandada COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; consecuentemente, se declara firme la referida resolución, desde éstos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0283/2025-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se procede a dar cuenta con la certificación secretarial que antecede, así como con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia definitiva dictada en fecha seis de agosto de dos mil veintiséis, en la cual se declaró la VALIDEZ del acto impugnado; por tanto, se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0084/2026-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con el oficio recibido en este Juzgado por medio del cual se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, solicitando que de no tener inconveniente alguno se remita copia certificada de la notificación realizada a las autoridades demandadas dentro del presente controvertido, respecto del acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis del expediente citado al rubro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0262/2026-I	RUBEN DE LARA ALEGRE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	Ahora bien, con dicha personalidad se le tiene en tiempo dando contestación a la demanda en representación del Titular de la Tesorería de Municipal de Morelia, Michoacán, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, con dicho carácter y en atención al primero de los escritos, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa 1. TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA, REPRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; 2. AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN, lo cual realiza en la forma y término de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0283/2024-I	MARÍA MAGDALENA MATA CAUDILLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	06/10/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede y el estado procesal del presente juicio, del que se advierte que ninguna de las partes impugnaron en el término concedido para ello, el proveído de veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, a través del cual este juzgado decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo; consecuentemente, se declara firme el auto mencionado, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0333/2026-I	PAULINA OSNAYA MIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	06/10/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional e por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente a XXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, glosándose copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación respecto de la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

13	JA-0322/2026-I	KADIR RIVERA AYALA, REPRESENTANTE DE "RIAKSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con el escrito de demanda y anexos presentados mediante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veintidós de septiembre del año en curso y remitidos a este Juzgado Administrativo el día veintitrés de septiembre hábil siguiente, por medio del cual se tiene a "*****", en cuanto administrador único y Representante legal de la persona moral denominada "RIAKSA CONSTRUCCIONES" S.A. DE C.V., presentado demanda administrativa frente al 1. GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 2. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS; 3. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; y 4. SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho respecto de la admisión o no de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 y 230 fracción V, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE REQUIERE A LA ACTORA mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a fin de que dentro del TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, ACLARE LO PERTINENTE AL ACTO QUE IMPUGNA, ESTO ES, QUE SEÑALE SI LA ACCIÓN QUE PRETENDE PROMOVER LO ES UNA NEGATIVA FICTA O BIEN PRETENDE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO OP/ADF/FONHAPO-057/2016, DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIS.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0793/2017-I	AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado instructor por medio del cual comparece el Jefe del Departamento de Resolución y Medios de Impugnación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto autoridad demandada en el juicio administrativo en que se actúa. Con el carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene remitiendo copias certificadas en atención al cumplimiento a la sentencia emitida en autos; sin embargo, dígaselo al promovente que deberá estarse a lo acordado mediante auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0374/2023-I	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal; informando que ha causado ejecutoria el auto de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiséis. Consecuentemente, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En ese orden de ideas, es menester señalar que en la referida sentencia definitiva dictada por este Juzgado Primero en declaró la VALIDEZ del acto impugnado; por tanto, se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución de los documentos que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0349/2024-I	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	06/10/2026	...SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por informando a este Juzgado respecto del trámite del recurso de Queja 0044/2026-III, interpuesto por JAIME CASTRO GARCÍA parte actor
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0241/2024-I	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/10/2026	Asimismo, y en atención a la solicitud de la parte actora, de que se señale una nueva fecha para la mediación, se ordena realizar la notificación de la presente invitación a la autoridad demandada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su voluntad llevar a cabo un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia administrativa con la parte actora; bajo apercibimiento de que en caso, de no manifestar al respecto, se entenderá que no es, su deseo llevarlo a cabo.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0307/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/10/2026	..se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el presente asunto.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0288/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENTE O POLICÍA DE LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA	06/10/2026	..se tiene a JOSÉ PABLO ALARCÓN OLMEDO, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de su nombramiento de data doce de enero de dos mil veintiséis, en representación de las autoridades demandadas TITULAR DE LA POLICÍA MORELIA AHORA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, contestando en tiempo y forma la demanda.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0353/2024-I	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE TELEBACHILLERATO MICHOACÁN	06/10/2026	Se da cuenta con el oficio presentado ante este juzgado mediante el cual se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a este juzgador que se dictó acuerdo dentro del juicio de amparo directo XXX mediante el cual el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primero circuito concedió el amparo y protección de la justicia federal a la moral quejosa.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0297/2026-I	ROCHA TOLEDO AGNEE CAROLINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	..se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en el presente asunto.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0128/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0067/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	06/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0327/2025-I	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.
					NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2026.

25	JA-0188/2026-I	MANOLO ABREGO LOBATO	DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	06/10/2026	...se admite en los términos ofertados en su escrito de contestación de demanda la prueba confesional a cargo de la parte actora en ese sentido se ordena citar a Manolo Abrego Lobato, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Primero para el desahogo de la referida prueba a las 12:00 doce horas del día veintidós de octubre de dos mil veintiséis, a fin de absolver el pliego de posiciones que se articulan y se exhiben en el escrito de cuenta en sobre cerrado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-0195/2025-I	-----	DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/10/2026	Se tiene a la coordinadora de amparos de este Tribunal informado que declara que la sentencia dictada en data 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, por la que se confirma la sentencia combatida de data 05 cinco de enero de 2026 dos mil veintiséis, dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, QUEDA FIRME, para todos los efectos legales a los que haya lugar NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0033/2026-I	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	06/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
28	JA-0238/2026-I	BEATRIZ GARCÍA MONTAÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0349/2025-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	07/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, se admitió a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0055/2026-I interpuesto por la autoridad demandada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0242/2025-I	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	07/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0079/2026-I	-----	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	07/10/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0072/2026-I	ESPERANZA BOLAÑOS COLIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0233/2026-I	ADRIÁN LÓPEZ ROCHA	COMISARIO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	07/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
6	JA-0244/2026-I	VÍCTOR MANUEL MENDOZA ZERMANN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/10/2026	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
7	JA-0349/2025-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	07/10/2026	...se procede a dejar sin efectos el auto de fecha 18 dieciocho de junio de 2026 dos mil veintiséis, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0354/2024-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	28/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Primero por medio del cual comparece el cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones entre las cuales solicita se le requiera el cumplimiento total a la ejecutoria emitida en autos a las autoridades demandadas dentro del presente controvertido, esto es, se continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia contemplado en el código de la materia. En tal virtud, dígasale al promovente que de momento no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior, sin que pase inadvertido para este juzgador que una vez fenecido dicho plazo se proveerá lo que en derecho corresponda conforme al procedimiento de ejecución de sentencia contemplado en el código de la materia, ante dicha circunstancia se ordena agregar el curso de cuenta a los antecedentes del presente expediente para su debida constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.